



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 396 -2018-GR-GR PUNO

PUNO, 25 OCT 2018

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, por haber contribuido e impulsado el asfaltado de carreteras en la Región Puno, mediante proyectos pro región, el Gobernador Regional considera pertinente otorgar la medalla de honor al Señor Vice Ministro de Transportes y Comunicaciones;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR la Medalla de Honor del Gobierno Regional Puno a don **CARLOS CESAR ARTURO ESTREMADOYRO MORY** Vice Ministro de Transportes y Comunicaciones.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



JUAN LUQUE MAMANI
GOBERNADOR REGIONAL